



Manual Técnico para la presentación del Resumen de Proyecto anexo a la Solicitud del Estímulo Fiscal para la Investigación y Desarrollo de Tecnología

El presente manual se fundamenta en el párrafo séptimo, inciso c del numeral 13 de las **Reglas Generales para la aplicación del estímulo fiscal a los gastos e inversiones en investigación y desarrollo de tecnología y funcionamiento del Comité Interinstitucional que aplica dicho estímulo.**

Objetivo General.

Establecer los lineamientos que se deben incluir en el resumen de proyecto anexo a la presentación de la solicitud del Programa de Estímulos Fiscales para la Investigación y el Desarrollo Tecnológico.

Objetivos Específicos.

- I. Conocer la documentación obligatoria que debe contener la solicitud.
- II. Proporcionar información de los lineamientos mínimos a cubrir para presentar el resumen de proyecto.
- III. Informar del glosario de términos.
- IV. Informar del Glosario de Conceptos de Gastos Elegibles y No Elegibles (Anexo Único)

I. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA ANEXA A LA SOLICITUD

Es necesario adjuntar en el apartado de anexos, dentro de la solicitud de Estímulos Fiscales, a través de la página electrónica www.conacyt.mx, los siguientes documentos:

1. **Resumen del proyecto, de acuerdo con los lineamientos descritos en el Manual Técnico.**
2. **Resumen curricular del personal involucrado en el proyecto, con información no mayor a media cuartilla por persona, indicando generales, nivel académico, capacitación y experiencia.**
3. **Ficha técnica versión pública, opcional en caso que sea confidencial la información.**

Los documentos 1 y 2 son obligatorios, ya que esta información servirá al evaluador, para tener mayor elementos de juicio de su proyecto. Sin embargo, usted puede anexar un máximo de 90 archivos con una capacidad de 2MB cada uno, para sustentar con mayor precisión su proyecto.

Con la finalidad de evitar significativos errores en la lectura de los archivos que se ingresen para sustentar el proyecto presentado al estímulo fiscal, se sugiere apegarse a la siguiente nomenclatura en los nombres de archivo:

- El nombre de los archivos electrónicos esta compuesto por dos partes:
 - ▶ **Nombre:** Se refiere a una descripción significativa que identifique al archivo, la cual no deberá de exceder en su longitud en 20 caracteres alfa-numericos.
 - ▶ **Extensión:** Este argumento es generado por la aplicación de software empleada para realizar su contenido, las extensiones mas conocidas y generadas por el grupo **OFFICE** de **Microsoft** son: El Procesador de Texto



WORD genera la extensión **.doc**; La hoja de Cálculo EXCEL genera la extensión **.xls**; La aplicación para presentaciones POWER POINT genera la extensión **.ppt**; como se observa las extensiones siempre estarán precedidas por un punto, el cual delimita las dos partes del nombre del archivo, este punto es colocado automáticamente por la aplicación de software utilizada.

- Se recomienda no emplear en la descripción del archivo (**Nombre**) los siguientes caracteres / “ ¡ . , \ = () * ? ~ estos provocan errores en la lectura o apertura de los archivos que se anexan para sustentar el proyecto. También es recomendable evitar las palabras acentuadas y aquellas que contengan la letra ñ, aún cuando el sistema operativo WINDOWS lo permite, otros sistemas operativos como UNIX no e inclusive el propio lenguaje de INTERNET los interpreta de manera diferente y se provocan los errores de referencia.

II. LINEAMIENTOS PARA EL RESUMEN DEL PROYECTO

El Resumen de Proyecto debe contener como mínimo lo siguiente:

1.1.- Introducción:

Describir:

- Los antecedentes del [proyecto](#) donde se explique la justificación del mismo.
- Tiempo de ejecución del proyecto por etapas.
- Conocer en que consiste la [investigación](#) o el [desarrollo tecnológico](#) de su proyecto aplicado a [Material](#), [Producto](#) o [Proceso](#).
- ¿Qué beneficios técnicos, económicos, ambientales, están alcanzando con la ejecución de su proyecto?

1.2.- Objetivo:

Explicar en que consiste el objetivo del proyecto de Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT).

1.3.- Alcance:

Describir las etapas en tiempo de ejecución del proyecto, los recursos que se requieren para el desarrollo del mismo y las áreas de la organización que están involucradas.

1.4.- Metodología:

Describir en las etapas para el desarrollo del proyecto lo siguiente:

- [Métodos](#) y [Técnicas](#) utilizadas.
- Herramientas utilizadas: de conocimiento y experimentación, computacionales, informáticas, mecánicas, manuales, otras.
- Que áreas de la empresa participan en el proyecto.
- Personal involucrado en el proyecto.
- Bibliografía Técnica empleada.

1.5.- Diagrama de actividades contempladas en el proyecto de IDT:

Indicar gráficamente cada una de las etapas, incluyendo las actividades a realizar de acuerdo al desarrollo de su proyecto, y sustentar los entregables o resultados de cada etapa.



Ejemplo de un diagrama de actividades contempladas en un proyecto (en semanas o meses).

Actividad / Tarea	Mes1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Recursos utilizados	Entregables / Resultados
1. Diseño y especificaciones del nuevo producto							Definición de características del producto
2. Pruebas en laboratorio y planta piloto							Desarrollo a nivel planta piloto
3. Optimización del proceso.							Proceso optimizado
4. Pruebas de control.							Obtención de parámetros de control
5. Adaptación de las líneas de producción.							Producto Desarrollado

Explique en que consistió cada una de las actividades principales, desarrolladas durante el ejercicio fiscal, al que aplica y justifique los gastos efectuados en función del anexo único.

I.6.- Aportaciones tecnológicas:

Explicar desde su perspectiva el [merito tecnológico](#), [valor agregado](#) y [ventaja competitiva](#) del material, proceso o producto obtenido o por obtener de la ejecución del Proyecto IDT.

I.7.- Ventajas competitivas por el desarrollo de su proyecto en la empresa:

- Justificar si el proyecto generó o generará alguna patente o documento de propiedad industrial.
- Justificar si el proyecto generó o generará crecimiento en ventas, productividad.
- Si el proyecto está o estará [vinculado](#) con Centros de Investigación y Desarrollo y/o Instituciones de Educación Superior.
- Si el proyecto generó o generará un nuevo producto, material o proceso para el mercado

I.8.- Resultados y Beneficios:

Explicar los resultados y beneficios obtenidos y/o esperados por el desarrollo del proyecto.

- 1. Explicar los resultados y beneficios del proyecto (cualitativo) y/o**
- 2. Resultados, beneficios e impactos (Cuantitativo)**

Como son:

- Empleos generados (Doctorado, maestría, licenciatura, especialidad, etc.).
- Vinculación con Instituciones de Educación Superior, Centros de Desarrollo Tecnológico.
- Propiedad intelectual, patentes, secretos industriales, modelo de utilidad, marcas, derecho de autor.
- Sustitución de importaciones - exportaciones.
- Aumento de productividad.
- Impacto social, impacto ambiental, impacto económico.
- Otros, especifique.

Cualquier aclaración o duda al respecto del Programa de Estímulos Fiscales, favor de comunicarse al teléfono 5322 7700; exts. 5421, 5407, 5400, 5412, 5408, 5403 y 5306; Soporte técnico 7708, 4406; Lada sin costo 01 800 2361 002; correo electrónico estimulosfiscales@conacyt.mx



III. GLOSARIO DE TERMINOS

Concepto	Definiciones
Atributos de valor:	Características de un producto que determinan su calidad y posicionamiento en el mercado.
Calidad:	Cualidades de un producto que en conjunto conllevan a la satisfacción del cliente.
Capacidad tecnológica de la empresa:	Posesión de actitud, aptitud, habilidad y conocimiento requeridos para usar y generar tecnología que, de manera planeada, sistemática e integral, produce ventajas competitivas.
Conocimiento de alto valor estratégico:	Conocimiento que está documentado y es reproducible y que permite, de manera planeada y sistemática, incorporar ventajas competitivas a los productos, procesos y servicios de la organización.
Desarrollo tecnológico:	Resultado de la aplicación sistemática de conocimientos científicos, tecnológicos y/o de índole práctico, que lleva a la generación de prototipos o a una mejora sustantiva a bienes existentes, independientemente de su implementación o comercialización inmediata.
	Regresar
Diseño de ingeniería y diseño industrial:	Sucesivas fases del diseño que incluyen la concepción y la elaboración de los planos, dibujos y soportes destinados a definir los elementos descriptivos, especificaciones técnicas y características de funcionamiento necesarios para la fabricación, prueba, instalación y utilización de un producto
Estrategia Tecnológica:	Decisión sobre un curso de acción para incrementar el patrimonio tecnológico alineado a la planeación estratégica.
Gestión de la tecnología:	Conocimientos organizados entorno a procesos, métodos y prácticas que actúan sobre la planeación, desarrollo, control, integración y capitalización de los recursos, para la implantación de cambios tecnológicos o innovaciones en empresas e instituciones con el propósito de mantener o mejorar la posición competitiva.
Herramientas y dispositivos para pruebas experimentales	Es aquel grupo de herramientas o dispositivos cuyo diseño no es estándar o normalizado para realizar pruebas experimentales de funcionamiento o desempeño de un material, proceso o producto.
Investigación:	Indagación original y sistemática que persigue generar nuevos conocimientos y una superior comprensión sobre una determinada materia.
	Regresar
Innovación:	Proceso dirigido a un mercado bajo un enfoque de negocio que detecta oportunidades y capacidades organizacionales para generar productos, procesos y servicios, novedosos aceptados por los consumidores.



Innovación tecnológica:	Proceso que conjuga una oportunidad de mercado con una necesidad y/o invención tecnológica que tiene por objetivo la producción, comercialización y explotación de un nuevo proceso, producto, actividad comercial, modelo de negocio, modelo de logística o servicio al cliente.
Material:	Insumo con características específicas que permite ser procesado para lograr un producto o servicio. Regresar
Margen de ganancia:	Diferencia entre el costo de producción y el precio de venta de un producto.
Mérito tecnológico:	Atributo de un producto que resulta de la investigación u otros conocimientos. Se involucran procesos, servicios, maquinaria, materiales, procedimientos, técnicas y/o metodologías. Regresar
Método:	Modo de decir o hacer con orden una cosa. Modo de obrar o proceder; hábito o costumbre que cada uno tiene y observa. Regresar
Metodología:	Ciencia del método. Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica. Regresar
Nuevos productos:	Productos que no han sido ofrecidos al mercado con anterioridad por la empresa. Regresar
Patente	Es un título expedido por el Estado a una persona (natural o jurídica) en el que se reconoce su derecho de explotación y uso sobre algo inventado por ella. (Del participio presente del verbo latino 'patrcr' (estar descubierto o manifiesto) que significa por si solo "titulo o despacho real para el goce de un empleo o privilegios. No es pues la patente sino un documento en d que x da a conocer o x trace patente, la concesión de un derecho determinado. Este seria el sentido etimológico de la palabra derivada de la expresión latina 'literae patentae' La doctrina mexicana llama patente, tanto al derecho de explotación como al documento que ampara ese derecho. Rafael de Pina, denomina patente al privilegio de explotar en forma exclusiva un invento o sus mejoras.)
Planta Piloto	Planta cuyo volumen de producción se basa en lotes de producto básicos, con la finalidad de establecer mejoras en el proceso o producto.
Proceso:	Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, con un objetivo claro, que combina diversos recursos, prácticas de operación y de organización, para generar un resultado deseado. Regresar
Producto:	Artículo (material o inmaterial), proceso o servicio entregado a un cliente a cambio de una retribución económica. Regresar
Productos	Productos que poseen atributos de valor que lo distinguen favorablemente con respecto a los productos de los competidores.



diferenciados:

Productos mejorados:	Productos que incorporan una modificación que incrementa alguno de sus atributos trayendo como resultado un aumento de sus ventas, una reducción de su costo de producción, y/o la apertura de nuevos mercados.
Prototipo:	Modelo construido o desarrollado que incluye características técnicas y de desempeño de un nuevo producto o servicio al margen de su viabilidad comercial inmediata.
Prototipo de Prueba o Experimental:	Modelo construido o desarrollado que incluye características técnicas y de desempeño en fase de pruebas experimentales de un nuevo material, proceso o producto/servicio.
Proyecto:	Proceso único que consiste en un conjunto de actividades coordinadas y controladas con fechas de inicio y terminación, llevadas a cabo para lograr un objetivo conforme a requisitos específicos, incluyendo las restricciones de tiempo, costo y recursos. Regresar
Técnica:	Conjunto de habilidades manuales o conocimiento del saber hacer. Regresar
Tecnología:	Grado de obtención del valor potencial de un recurso, mediante conocimientos y habilidades relativas al saber hacer y su combinación con recursos materiales, de manera sistemática, repetible y reproducible.
Valor Agregado:	Es aquel valor que adquiere un producto al cual se le hace una o más operaciones con el fin de adecuarlo a los requerimientos de los clientes, sean industriales o consumidores finales. <i>(Es el valor creado por una empresa, a través del proceso de producción o las operaciones de servicio).</i> Regresar
Ventaja competitiva:	Elemento de diferenciación de un producto, proceso ó servicio, que es reconocido por el mercado y los competidores y que transforma el escenario de negocios a favor de quien la posee. Regresar
Ventaja sostenible:	Una ventaja competitiva es sostenible cuando está protegida por derechos de propiedad intelectual, o su reproducción es imposible sin tener acceso a la información y medios que la originaron
Vinculación:	Se define como la relación que se establece entre la generación de conocimiento básico o experimental y la aplicación del mismo en el sector productivo, tanto de bienes o servicios públicos y privados, que satisfagan a la sociedad en beneficio de ambas partes; Regresar



Glosario de Conceptos de Gastos Elegibles y No Elegibles

GASTOS ELEGIBLES

Numeral	Concepto de Gasto	Definición
1	Contratos con terceros	Es todo aquel contrato que permita adquirir o desarrollar conocimiento, basado en vinculaciones con IES, Centros de IDT públicos o privados, así como personas físicas, tanto nacionales como extranjeros (en este caso solo es elegible el 20% del monto total de gastos elegibles del proyecto).
2	Sueldos, salarios y prestaciones	Son los montos relacionados con las percepciones netas del personal directamente relacionado con el proyecto
3	Honorarios de consultores y expertos	Se entenderá por Consultores y Expertos, aquellos miembros del equipo de desarrollo del proyecto, que realicen actividades de ciencia y tecnología, quedan excluidos los consultores o expertos relacionados con actividades administrativas, contables o comercialización.
4	Viajes y viáticos	Se consideran solo aquellos viajes relacionados con la adquisición de conocimiento y transferencia de tecnología directamente relacionada con el proyecto. Quedan excluidos los que sean orientados a la capacitación de personal operativo relacionado con la producción.
5	Gastos Generales Administrativos IDT , corresponde a Gastos de operación	Se entenderán aquellos gastos relacionados con materiales de uso directo del proyecto, energéticos, combustibles y gastos de operación y mantenimiento de laboratorios o plantas pilotos; diseños y prototipos de prueba; herramientas y dispositivos para pruebas experimentales; arrendamiento de activo fijo (excepto inmuebles, equipo de oficina y vehículos), acervos bibliográficos, documentales y servicios de información científica y tecnológica necesarios para la ejecución del proyecto de IDT.
6	Gastos relacionados con registro de títulos de protección de la propiedad intelectual	Son aquellos gastos u obligaciones económicas que sean requeridas para obtener y resguardar la propiedad intelectual del proyecto o del contribuyente.
7	Estudios de análisis tecnológico	Son estudios orientados a determinar el estado del arte del desarrollo tecnológico de un área específica del conocimiento o del sector productivo en el que se encuentra el contribuyente o el usuario final.
8	Adaptaciones en las líneas de producción para las pruebas de nuevos productos, materiales y/o procesos de producción	Se considera una adaptación a una línea de producción, los trabajos necesarios que demanden la producción de nuevos productos, uso de materiales diferentes a los tradicionales y procesos que impliquen operaciones innovadoras sobre las líneas de producción ya instaladas.
9	Formación y desarrollo del personal de investigación y desarrollo de tecnología por instituciones	Se entenderá toda aquella formación y desarrollo que eleve o especialice al personal y adquiera nuevo conocimiento y habilidades necesarias para innovar y mejorar el estado del arte para la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico de materiales, procesos y productos.



Numeral	Concepto de Gasto	Definición
	independientes al contribuyente y reconocidas en el campo	
10	Gastos de adaptación e instalación de las áreas dedicadas a actividades de investigación y desarrollo	Se considerará toda modificación que tienda a crear los espacios y equipamiento necesarios para realizar actividades de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, se excluye el gasto del inmueble tanto terreno como construcción.
11	Depreciación anual del área del inmueble dedicado a la investigación y desarrollo de tecnología	Solo se considerará la depreciación por año fiscal aplicable al proyecto en desarrollo.
12	Diseño de empaques y embalajes para el producto	Se consideran los gastos relativos a todas las actividades de concepción, diseño y prototipos, requeridas para el desarrollo del empaque y embalaje de productos terminados.
13	Adquisición de instrumentos, herramientas y equipamiento.	Se considerará todos los gastos relacionados con la adquisición de instrumentos y equipo de taller para prototipos, de laboratorio y plantas piloto experimentales, herramientas de pruebas, equipo de cómputo, software y sistemas de información especializados, y todo equipamiento y herramienta que el proyecto de IDT en ejecución justifique su adquisición.
14	Obtención de licencias de Propiedad Intelectual e Industrial	Se considerará todos los gastos relacionados con la obtención y uso de licencias de patentes, derechos de autor y registros de marca, relacionados con el desarrollo de un proyecto de IDT.
15	Gestión Tecnológica	Se consideran todos los gastos e inversiones relacionados con creación y operación de un sistema especializado para la gestión tecnológica del contribuyente.
16	Infraestructura especializada para Centros de Investigación	Se consideran todos los gastos e inversiones orientados a la creación de infraestructura especializada para centros de investigación dedicados única y exclusivamente al desarrollo de proyectos de IDT por el contribuyente. Se excluye la adquisición de inmuebles y construcción.
17	Desarrollo y aprovechamiento de fuentes alternativas de energía	Se consideraran los gastos relacionados con proyectos de inversión destinados al desarrollo o mejora de tecnologías destinadas al aprovechamiento de fuentes alternativas de energía.
18	Ahorro y uso eficiente de la energía	Se consideran los gastos relacionados con proyectos de inversión destinados al desarrollo o mejora de tecnologías para hacer un uso más eficiente de la energía en todas sus aplicaciones, principalmente en los procesos de producción.

GASTOS NO ELEGIBLES



Numeral	Concepto de Gasto	Definición
1	Construcción y/o adquisición de bienes inmuebles y muebles ... orientados principalmente a la producción.	No se consideraran los gastos e inversiones relacionadas con la creación o adquisición de infraestructura o equipamiento para la producción, ya en operación o la renovación de la planta productiva.
2	Administración y operación de la manufactura y servicios relacionados	No se consideraran los gastos relacionados con las actividades derivadas y conexas (administración y comercialización) y servicios relacionados con materiales, procesos y productos de la operación cotidiana del contribuyente.
3	Prospectiva geológica	No se consideraran los gastos relacionados con las actividades derivadas y conexas a la investigación geológica para la localización y explotación de yacimientos minerales, de gas o hidrocarburos
4	Actividades rutinarias de producción	Son todas aquellas actividades que no representan avance tecnológico, sino que son inherentes a la modernización de la planta productiva en operación.
5	Comercialización y publicidad	Son aquellos gastos relacionados con el posicionamiento de productos/servicios en el mercado.
6	Estudios de impacto ambiental, normatividad y seguridad industrial	Son aquellos gastos inherentes al acatamiento de normas obligatorias para el sector productivo del país.
7	Investigación en ciencias sociales, artes o humanidades	Son los gastos e inversiones relacionadas con actividades filantrópicas o no productivas.
8	Actividades que no representen un avance tecnológico	Son a aquellos gastos o inversiones en (construcción, adaptación e instalación de equipo para la producción) que no signifiquen un cambio sustancial a los procesos actuales de producción.
9	Modificaciones, actualizaciones o adaptaciones	Son aquellos gastos realizados en las líneas de manufactura posteriores a la salida comercial del producto.
10	Factores de estilo, gusto, diseño, imagen y moda	Son aquellos gastos e inversiones realizadas que no implican un cambio tecnológico esencial en el producto/servicio proporcionado al usuario final.
11	Adaptación de los productos, procesos o servicios a petición de terceros	Son aquellos gastos e inversiones realizadas motivadas por requerimientos normativos que no implican un cambio sustancial a procesos establecidos de manufactura o servicio del contribuyente.